

1  
4  
D

En la Real Audiencia de Barcelona y en la Real Academia de la Lengua Española. Para ver lo determinado por la Junta de la facultad de Leyes de la Universidad de Valencia acerca de varias insinuaciones en las Cortes de esta facultad. Para ver lo acordado por la Real Academia de la Lengua Española en 29 de Mayo último sobre el Memorial del Excmo. Sr. D. Hipolito Fernandez, duplicando se le señalase lo que debe acordarse y pronunciarse y se le conceda el grado de Licenciado en Medicina como lo tiene acordado antes de ahora. Sobre todo resolver lo mas conveniente. Fha. en la Real Audiencia de Barcelona a 17 de Febrero de 1825.

Dn. Francisco Luis  
V. R. Alvarez

Otroci. Para ver lo determinado por la Junta de la facultad de Canones, acerca de la ensenanza de la Academia de la misma, con lo demas que expresa; fha. ut supra =  
Dn. Alvarez  
V. R.





SEÑORES.

Rector.  
Cancelario.  
\* Alvarez.  
\* Bárcena.  
Huebra.  
\* Ocaña.  
\* Cea.  
\* Ramos.  
\* Castañon.  
\* Zatarain.  
\* Delgado.  
\* Rafolx.  
Bermejo.  
\* Leon.  
Cuadrado.  
Ufano.  
\* Alonso.  
\* Sanchez.  
\* Dominguez.  
\* Maestre.  
\* Márcos.  
\* Fuentes.  
\* Peiro.  
\* Roman.  
\* Fernandez.  
Azes.  
Rodrigo.  
Hernandez.  
\* Mena.  
Carrasco.  
\* Vime.  
Salas.

\* Diez.  
Barba.  
Piñuela.  
\* Limia.  
Jauregui.  
Magarinos.  
\* Perez.  
Huebra Sanchez.  
Rodriguez.  
Pabon.  
Martin.  
Alonso Pinto.  
Moraleda.  
Velasco.  
Barrio.  
Perez.  
Parfondry.  
Enriquez.  
Hernandez.  
Bua.

\* Garcia.  
\* Martel.  
\* Sampelayo.  
\* Sanchez.  
\* Alonso.  
\* Márcos.  
Jauregui.  
Alonso Pinto.

\* Maestre.  
\* Montes.  
\* Perez.  
Riva.

Rodrigo

Que se nombre el 1.º Jueves  
dia 1.º de febrero de la com.  
q. se trata, cuidando el  
Vice R.º q. se reunan  
y abaguen el inf.º a la  
mayor brevedad, y q. si no  
se reúnen de parte a la Universidad.  
Se nombra al Sr. D.º Parfondry.









Clayuro Pleno e 13 de febrero de 1825

3

1.º sobre  
el arreglo de  
las enseñan-  
zas de Ley.

Leyda la Cedula se leyó lo acordado por la  
Junta de la facultad de Leyes e 13 de con-  
venciones mes de febrero sobre el modo de  
servir las enseñanzas en varias Catedras,  
e esta facultad <sup>de la univ. de lo exp. por</sup> y encargada la Junta,  
igualmente q. de lo q. sobre el particular ex-  
pusieron los Sres. Barcena, y Ma-  
gariños; para votar en la forma  
siguiente

D. Barcena, se conforma con lo q. propone la  
Junta de Ley. acerca de las enseñanzas e ella

D. Bermejo, q. todo pare a la Junta de Plan  
pa. q. arregle las enseñanzas de Leyes arre-  
glándose a lo prevenido en el nuevo plan

D. Viana,

Rmo Leon, voto de Junta

D. Viana, q. pare a la Junta de Plan

D. Alonso, voto del Sr. D. Bermejo

D. Alcazar, q. se provea la enseñanza de la  
Cat. de Práctica <sup>por la univ.</sup> y sus retribuciones si las  
hubiere

D. Salas, q. vuelva a la Junta de Plan

D. Barba, voto de Sr. D. Mena

R. Jaregui D.

D. Magariños Rmo Alonso; D. Rodrig. D.





1.<sup>o</sup> Vice Canc. D. Carranon, y aunque  
se prevea la Carta de Práctica  
y se conforma con lo que propone la Junta  
por ahora

2.<sup>o</sup> Canc. D. Huebna voto el R. mo Mena  
y así votado, tratado y conferenciado  
se acordó lo que resulta del 1.<sup>o</sup> Ac.<sup>o</sup>  
vease.

2.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> sobre  
el 1.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup>  
Hipolito.

En seguida se leyó lo acordado por la  
Junta de Plan de 29 de Enero último  
sobre el mem.<sup>o</sup> del Sr. D. Hipolito Fen  
andez solicitando se le señale lo que  
debe ejecutar y practicar para recibir  
el grado de Lic.<sup>o</sup> en Medicina como lo tiene  
solicitado antes e ahora, y se al Claustro  
para que resuelva lo que tenga por conveniente.  
mediante no habiendo congregado la comisión que  
sobre el particular nombró la Univ.<sup>o</sup> en el Plan de  
20 de Dic.<sup>o</sup> último, y enterado el Claustro, igualmente  
de el dho mem.<sup>o</sup> para avocar sobre todo en la  
forma que

Dr. Barc. y el Sr. Vice R. por cite a los  
Sres. de la Com.<sup>o</sup> nombrada al tiempo, y  
nombrar el Sr. que falta de ella, para que  
la libaquen como les está encargada  
Dr. Bermejo, y con urgencia

R. mo Leon, y trayendo el uniforme  
al Claustro

D. r. Ufano, y

R. mo Alonso y

R. mo Mena, y

AVSA





Rmo Salas lo votado

R. Barba Id

D. Magarinos Id

R. Alomo Id

D. Parfondry Id

D. Rodriguez Id

Jr. Sr. Carranón, vice Canc. Id

Jr. Sr. Huebna, Pro, Id. Por lo que  
aui votado, tratado y conferenciado  
se acordó lo q. remita del 2.º Ac. vease

3.º Id sobre  
la Modernancia  
de Canones

En seguida se leyó lo acordado  
por la Junta & la facultad de  
Canones el día de ayer 17. El con  
viente, febrero sobre el modo  
de servir la enseñanza & la  
Modernancia & la misma facultad,  
con lo demas q. expresa, y enterado  
el Claustro se todo paso a votar  
en la forma sigte

D. Barcena, aprueba lo acordado por la  
Junta por lo q. hace a la emenancia  
glada gracias, y q. en gto a la 2.ª par  
te no se haga merito alguno

D. Bermejo Id

Rmo Leon voto a junta en g. a la 1.ª





parte, y en quanto a la segunda la  
Univ<sup>a</sup>, resolverá lo q. tenga por con-  
venientes a su tiempo.

Dr. Viano yd

R. Alomo yd et son Dr. Barcelona,

R. Mena yd

R. Salas yd

Dr. Magarinos, yd

R. Alomo yd

Dr. Parfanduy yd

Dr. Rod. yd

Jr Dr. Carranson, vice Canc. yd

Jr Dr. Huebna, Pro vice R. yd y


an<sup>o</sup> vorado, tratado y conferenciado se  
acordó lo q. vesura del 3.º Acuerdo  
vease





Acuerdos del Claustro Pleno de 18 de Febrero de 1829.

- 1.º Que se provea la enseñanza de la Catedra & Práctica por la Univ. y sus resultados si las hubiere
- 2.º Que se nombre el Señor individuo q. falta de la comisión sobre el asunto del Sr. Dn. Hipólito Ferrn, cuidando el Señor Vice Rector que se reúna y eba- que el informe ala mayor brevedad y en los términos q. está acordado por la Univ. en un Claustro pleno de 20 de Dic.º último, y que si no se reuniere de parte ala misma. Fue nombrado comisario el Sr. Don Parfondry, con los Sres. Rmo Rafols, y Huebra Stroz, que lo estaban anteriormente.
- 3.º La Univ. se conforma con lo q. propone la Junta de la facultad de Canones, sobre el modo de servir la enseñanza de la Modernantia & la misma, y la da gracias; y que en quanto als demas no se haga mencion alguna

D. Huebragg  
Vice R.  


D. Parfondry  


AVSA





18  
Lauromo Neno de 1878 Febrero de 1825.

1.<sup>o</sup> Que se procure la sujecion de la Catedral de  
nra por la Univ<sup>o</sup>; y sus rectoras o las  
bienes.

2.<sup>o</sup> Que se nombre el Sr. Indiano D. J. Fabra de la  
Comision sobre el asunto del Beren Medicina  
Dr. Hipolito Gomez cuidando el Sr. Vice Rector  
q<sup>e</sup> se reunan y abran el informe a la mayor bre-  
vedad y como lo tiene acordado ~~la~~ la  
Univ<sup>o</sup>. En su Claustro Pleno de No. de Dic.  
ultimo, y q<sup>e</sup> vino ve remocion de parte a  
la misma. Que nombre Comisionario el Sr.  
Dr. Pansoury, con los Sres. Sr. Rofols, y  
Huedra Obis, q<sup>e</sup> lo eraban anteriormente.

3.<sup>o</sup> La Univ<sup>o</sup>. se conforma con lo que  
propone la Junta de la facultad de  
Canones del dia de ayer 19 del comite  
obras el modo de servir la Universidad  
esta moderancia de la misma, y la  
da gracias, y q<sup>e</sup> en quanto a lo demas  
no se haga mencion alguna

